



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2023-00060-00
Clase	Filiación (investigación de paternidad) y Petición de Herencia
Demandante	Lisset Kamyla Rangel Suárez
Demandados	Herederos determinados e indeterminados del causante Evaristo Galindo Parada, presunto padre fallecido

Transcurrido el término otorgado a la parte actora para prestar caución por el equivalente al 20% del valor de las pretensiones estimadas en la demanda para responder por las costas y perjuicios derivados de la práctica de la medida cautelar de inscripción de la demanda solicitada, sin que lo hiciera, se niega la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 590 del Código General del Proceso numeral 2º.

NOTIFIQUESE.

La Juez (e),

Mary Luz Peña
Mary Luz Peña La Rotta

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
Pamplona, Hoy 28 de julio de 2023, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 086, en la página de la Rama Judicial. Con inserción para consulta.
La Secretaria, JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ